



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

INFORME RECTIFICATORIO COMITÉ EVALUADOR

Fecha	20/04/2026
Convocante	Municipalidad de San Juan Nepomuceno
Modalidad y Número	Menor Cuantía Nacional N° 02/2026
Descripción del Llamado	MCN N° 2/2026 Obra vial "Cargamento de Ripio en Ruta Principal Tramo Colonia Gua'i, 1° de Marzo y Kuarahy Rese.
ID	479816

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe rectificatorio de algunos puntos a ser modificados del Informe de Evaluación emitido en fecha 23/02/2026 resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22.

En este sentido la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha observado algunos puntos a ser modificados a través de este informe rectificatorio detallados a continuación:

Comentario

1. En el Informe de Evaluación de Ofertas, la **CAPACIDAD FINANCIERA**, dice endeudamiento, sin embargo la misma no se encuentra en las bases concursales.

Con respecto a este punto se procede a encuadrar lo dispuesto en el PBC según detalle:

Criterios de calificación posterior:

- **Capacidad Financiera:** Con el objeto de calificar la situación financiera de los oferentes, se consideran los siguientes índices.

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-	CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7	WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5
CAPACIDAD FINANCIERA				
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2022, 2023 Y 2024.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Coeficiente de Solvencia:: pasivo total / activo total Igual o menor a 0,80, en los 3 últimos años - 2022, 2023 Y 2024.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera				
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO APLICA/CUMPLE CON EL PORCENTAJE	NO APLICA/CUMPLE CON EL PORCENTAJE	NO APLICA/CUMPLE CON EL PORCENTAJE	NO APLICA/CUMPLE CON EL PORCENTAJE

Lic. Ysmirán Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Fatima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

c. Balances Impositivos emitidos a través de la página de DNIT de los años 2022, 2023 y 2024 acompañados de sus formularios de RENTAS para los contribuyentes del IRE General.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Para IRP Formulario 104 de los años 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e. Para IVA General Formulario 120 de los años 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f. Para IRE SIMPLE Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes arriba mencionados, cumplen a cabalidad con los requisitos de capacidad financiera solicitados en el PBC según tabla comparativa.
Este comité verifica y realiza el cálculo de los Ratios de Liquidez y Solvencia económica a los efectos de medir la capacidad financiera para poder sobrellevar el compromiso de la ejecución de la obra:

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (CONSTRUCTORA METALÚRGICA MIQUEAS de Alfonso Benítez Arévalos) - RUC N°: 3628310-0											
		2022		2023		2024		SUMA	COEFICIENTE PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	285,465,231	21.39	147,122,463	16.57	332,904,389	4.18	42.14	14.05	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO	SI
	PASIVO CORRIENTE	13,346,937		8,876,966		79,729,864					
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	94,719,799	0.13	8,876,966	0.01	84,729,864	0.09	0.23	0.08	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO	SI
	ACTIVO TOTAL (AT - PT)	722,195,597 627,475,798		811,986,771 803,109,805		950,630,401 865,900,537					

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1											
		2022		2023		2024		SUMA	PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	356,360,600	4.58	115,880,432	22.13	57,006,166	0.00	26.71	8.90	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO	
	PASIVO CORRIENTE	77,851,647		5,236,500		0					
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	93,377,967	0.21	70,000,000	0.04	50,000,000	0.03	0.28	0.09	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO	
	ACTIVO TOTAL (AT - PT)	446,086,900 352,708,933		1,640,880,432 1,570,880,432		1,622,006,166 1,572,006,166					

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7											
		2022		2023		2024		SUMA	PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	18,285,771,307	3.38	21,985,462,238	2.89	25,443,504,831	3.14	9.40	3.13	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO	
	PASIVO CORRIENTE	5,417,420,069		7,599,920,470		8,112,670,869					
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	5,417,420,069	0.14	7,599,920,470	0.16	8,112,670,869	0.15	0.45	0.15	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO	
	ACTIVO TOTAL (AT - PT)	39,548,307,453 34,130,887,384		47,043,864,840 39,443,944,370		53,053,082,372 44,940,411,503					

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5											
		2021		2022		2023		SUMA	PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	536,973,307	81.27	611,216,495	17.15	612,315,825	125.47	223.89	74.63	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO	
	PASIVO CORRIENTE	6,607,196		35,635,138		4,880,200					
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	6,607,196	0.01	35,635,138	0.06	4,880,200	0.01	0.08	0.03	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO	
	ACTIVO TOTAL (AT - PT)	562,800,515 556,193,319		632,529,415 596,894,277		627,241,887 622,361,687					

En el Informe de Evaluación de Ofertas se ha consignado el término "endeudamiento" dentro del apartado de Capacidad Financiera, lo cual no se encuentra expresamente establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En atención a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, este Comité Evaluador procede a rectificar dicha denominación, adecuándola a los criterios

Lic. Ysmir Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Fátima Sagovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

establecidos en el PBC. En ese sentido, el indicador referido corresponde al Coeficiente de Solvencia (Pasivo Total / Activo Total), el cual establece que el resultado deberá ser igual o menor a 0,80 en promedio durante los últimos tres (3) años: 2022, 2023 y 2024.

Asimismo, se verificó que los oferentes evaluados cumplen con los ratios financieros exigidos, conforme a los documentos presentados y a los cálculos realizados por este Comité Evaluador.

En consecuencia, se rectifica el término "endeudamiento" por "Coeficiente de Solvencia", ajustando el Informe de Evaluación a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: en el pbc, dice 2022 en adelante, sin embargo, en el informe establece los años 2022, 2023 y 2024, se consulta el año 2025, considerando que también sería en adelante.

Con respecto a este punto se procede a encuadrar lo dispuesto en el PBC según detalle:

Experiencia específica en obras:

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación de la experiencia específica en obras.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	EMPRESA: EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1	CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7	WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022 en adelante en las siguientes actividades clave: Cargamento de ripio y/o Reparación de caminos rurales y urbanos y/o Construcción de empedrados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en el apartado Experiencia específica en obras, se establece que los oferentes deberán acreditar experiencia en contratos ejecutados desde el año 2022 en adelante. Sin embargo, en el Informe de Evaluación de Ofertas inicialmente se consignaron de forma expresa los años 2022, 2023 y 2024, lo que generó la observación realizada.

En atención a dicha observación, este Comité Evaluador aclara que la expresión "2022 en adelante" incluye también el año 2025, siempre que las obras presentadas como experiencia se encuentren debidamente ejecutadas o acreditadas conforme a los requisitos establecidos en el PBC.

En consecuencia, mediante el presente Informe Rectificadorio se procede a adecuar la redacción del Informe de Evaluación, dejando constancia de que el período considerado para la experiencia específica corresponde a contratos ejecutados desde el año 2022 en adelante, incluyendo aquellos correspondientes al año 2025, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, se verifica que los oferentes evaluados cumplen con los requisitos de experiencia específica solicitados, según la documentación presentada y el análisis realizado por este Comité Evaluador.

Lic. Ysmilao Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Fátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 - 320733
munisjn@hotmail.com

En base a todo lo expuesto precedentemente, este Comité Evaluador eleva el presente **Informe Rectificadorio** a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, solicitando se sirva aprobar las rectificaciones realizadas al Informe de Evaluación, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en atención a las observaciones formuladas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Es nuestro dictamen; salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.

Lic. Ysmildo Ramos G.
Miembro Comité Evaluador



Lic. Ma. Fátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador